

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DIAMONDCUBE S.A. CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2017.-

En el cantón Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del dos mil diecisiete a las 11:00 horas en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela El Paraíso calle Almendros Sl. 23 intersección tercera peatonal mz. D, se reúne la Junta General Universal de los siguientes accionistas:

Srta. **Ileana Cruz González Peñafiel**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Arq. **Teddy José Cucalón Aldas**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por estar presente la totalidad de las acciones de la compañía, se resuelve por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter Universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal en la que se tratara el único punto de orden del día: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía **DIAMONDCUBE S.A. CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS** del Ejercicio Económico del 1 de enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamento por el cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, luego de ello, presenta el Estado de Situación Financiera del año 2017 a los accionistas de la empresa.

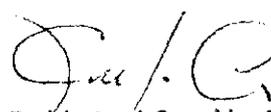
La Junta General Universal luego del Análisis y comentarios del mismo, resuelve por unanimidad APROBAR la Situación Financiera de **DIAMONDCUBE S.A. CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS** del ejercicio Económico del 1 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017.

La Secretaria manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la superintendencia de compañía, debe dejarse constancia en detalles de los documentos incorporados al expediente, los mismos que son:

- a.- Lista de asistencia y número de acciones que representan.
- b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.
- c.- Copia del Estado de Situación Financiera del Ejercicio Económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando Aprobado en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual siendo la 12:30 se declara concluida la sesión.

Srta. Ileana Cruz González Peñafiel
Accionista


Arq. Teddy José Cucalón Aldas
Accionista